FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

Código: 44380
Nombre: Trabajo Fin de Máster
Ciclo: Máster Universitario Oficial
Créditos ECTS: 6
Curso académico: 2026-27

TITULACIONES

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Facultat d'Economia	1	Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)	Trabajo Fin de Máster	PROYECTO FIN DE MÁSTER

COORDINACIÓN

SAVALL MORERA TERESA

RESUMEN

El TFM corresponde a un módulo de segundo cuatrimestre con una duración de 6 créditos ECTS. A través de este módulo, el alumno del máster deberá realizar un trabajo cuya finalidad es relacionar y poner en común todos los conocimientos adquiridos a lo largo del máster y aplicarlos a un aspecto concreto relacionado con la Economía Social. Mediante la realización del trabajo, el alumno deberá adquirir nuevas capacidades relacionadas con las metodologías, el proceso de investigación y la utilización de técnicas de análisis y de procesos de recogida, selección y análisis de la información.

El trabajo deberá ser presentado por escrito y defendido oralmente ante un tribunal formado por tres profesores de los diferentes departamentos que imparten docencia en el máster. El trabajo podrá ser tanto de una cuestión práctica-profesional como de investigación.

;ctica-profesional como de investigación.p>

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Es necesario haber aprobado las asignaturas correspondientes al primer cuatrimestre del Máster

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

2204 - Máster Universitario en Economía Social (Cooperativas/Entidades no Lucrat.)

Comprender el funcionamiento de las entidades y empresas que conforman la Economía Social

Conocer la realidad sectorial de las cooperativas y sociedades laborales: su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.

Conocer la realidad sectorial de las entidades no lucrativas (asociaciones y fundaciones): su funcionamiento y peso dentro de la Economía Social.

Participar en debates y discusiones, dirigirlos y coordinarlos y ser capaces de resumirlos y extraer de ellos las conclusiones más relevantes y aceptadas por la mayoría.

Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Proyectar sobre problemas concretos sus conocimientos y saber resumir y extractar los argumentos y las conclusiones más relevantes para su resolución.

Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

Saber comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

Saber redactar y preparar presentaciones para posteriormente exponerlas y defenderlas.

Saber trabajar en equipo con eficacia y eficiencia.

Saber trabajar en equipos multidisciplinares reproduciendo contextos reales y aportando y coordinando los propios conocimientos con los de otras ramas e intervinientes.

Ser capaces de analizar de forma crítica tanto su trabajo como el de su compañeros.

Ser capaces de buscar, ordenar, analizar y sintetizar la información, seleccionando aquella que resulta pertinente para la toma de decisiones.

Ser capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Ser capaces de integrar las nuevas tecnologías en su labor profesional y/o investigadora.

Ser capaces de integrarse en equipos, tanto en función de directivos o coordinadores como en funciones específicas acotadas y en funciones de apoyo al propio equipo o a otros.

Ser capaces de tomar decisiones tanto individuales como colectivas en su labor profesional y/o investigadora.

Tener una actitud proactiva ante los posibles cambios que se produzcan en su labor profesional y/o investigadora.

Utilizar las distintas técnicas de exposición -oral, escrita, presentaciones, paneles, etc- para comunicar sus conocimientos, propuestas y posiciones.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Asistencia a actividades complementarias	0,00
Seguimiento y tutorización del Trabajo Fin de Máster	0,00
Presentación y defensa del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	**0,00**

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Desarrollo autónomo del Trabajo Fin de Máster	0,00
Preparación de la Memoria y de la presentación del Trabajo Fin de Máster	0,00
Total horas	**0,00**

METODOLOGÍA DOCENTE

a) Formación y asignación de tema y tutor.

El estudiante recibirá en el máster formación sobre cómo realizar y defender un trabajo fin de máster y como buscar y gestionar información bibliográfica y documental con tal propósito. Además, el estudiante contará con un tutor al menos, que le orientará durante el proceso de desarrollo del trabajo. En el aula virtual el estudiante encontrará una relación de potenciales temáticas a desarrollar en un TFM así como de profesores que podrían tutorizar un trabajo sobre esos temas

En la segunda semana de enero y a petición del coordinador del módulo de TFM a través del aula virtual, el

estudiante deberá hacer una propuesta de temática y de tutoría para el trabajo. Recibidas todas las propuestas la CCA del máster decidirá la asignación final de tutores de TFM, para la que tendrá en cuenta la propuesta de los estudiantes y la disponibilidad de los tutores. La asignación definitiva de tutores será publicada en el mes de enero en el aula virtual.

b) El Trabajo Fin de Máster: dedicación y orientación.

El TFM tiene asignados 6 créditos, eso supone una dedicación aproximada de 125 a 150 horas de trabajo autónomo del estudiante, además de las tutorías que debe realizar de conformidad con su tutor. El TFM puede enfocarse desde una perspectiva profesional, que pueden estar relacionada o no con las prácticas externas realizadas por el estudiante, o desde una perspectiva investigadora, que será preceptiva en el caso de que el estudiante desee continuar con el doctorado. En todo caso el tema del trabajo y su enfoque se establecerá de común acuerdo entre el estudiante y el tutor.

c) Formato y extensión del Trabajo de Fin de Máster.

El TFM consistirá en una memoria o proyecto redactado por escrito, con una extensión entre 20.000 y 25.000 palabras (entre 50 y 70 páginas aproximadamente, sin incluir bibliografía y anexos). El texto será redactado en espacio interlineal de 1,5 a doble cara y fuente Times New Roman, 12. El idioma utilizado podrá ser cualquiera de los idiomas oficiales en la Universitat de València, así como otros idiomas siempre que, previa solicitud de la persona interesada, lo autorice la Comisión de Coordinación Académica del máster. El trabajo deberá estar paginado y ordenado conforme a un índice. En su primera página se indicará el título del trabajo, su autor y tutor y concluirá con una relación de las principales conclusiones, la bibliografía y otras fuentes de información empleadas en la realización del trabajo. Esta información deberá indicarse con precisión, de forma que pueda distinguirse con claridad cuál es la aportación persona del autor del trabajo al conocimiento sobre el tema. Las referencias y citas que se hagan en el trabajo deberán seguir las normas APA (6ª edición o posterior).

El TFM se ha de depositar en copia impresa en el CIDEC (Biblioteca Gregori Maians) y enviar en formato digitalizado a mastereconomiasocial@uv.es dentro del término de se le indique en cada convocatoria.

Al objeto de incrementar el número de TFM leídos y con ello la tasa de egresados, la comisión académica del Máster ha aprobado las dos iniciativas siguientes:

- La primera, relativa a la realización de un diagnóstico de la situación de los estudiantes, lo que se haría con la petición de un *Informe de seguimiento* a los alumnos para conocer el estado de elaboración del TFM.

- Una segunda iniciativa es la de ofrecer dos **modalidades de TFM**: TFM 'orientados' y TFM 'no orientados'. Los TFM 'no orientados' corresponden a los ya existentes: cada tutor propone un *Tema* para la elaboración de TFMs y cada estudiante elige, del elenco de temas ofrecidos, el que desea, concretando posteriormente su objeto de trabajo y la metodología a utilizar, siempre con el asesoramiento del tutor. Los TFM 'orientados' presentan un mayor nivel de definición por el tutor del proyecto a desarrollar en el TFM. Los tutores interesados presentan entre 1 y 3 títulos de *Proyectos*, que contarán con un plan más concreto del trabajo a realizar. El estudiante podrá

elegir uno de estos proyectos, mejorará su plan de trabajo y ejecutará el proyecto. Para el último trimestre del año en curso, los estudiantes contarán así con dos opciones, que corresponderán a dos listados: un listado de *Temas*, correspondientes a los TFM no orientados, y un listado de *Proyectos* (sólo los títulos), correspondientes a los TFM orientados.

aacute;n a dos listados: un listado de *Temas*, correspondientes a los TFM no orientados, y un listado de *Proyectos* (sólo los títulos), correspondientes a los TFM orientados./ul>

EVALUACIÓN

La matrícula del TFM dará derecho a dos convocatorias oficiales de examen en el curso académico, una primera convocatoria en enero o julio y una segunda convocatoria en septiembre. La defensa del TFM se realizará dentro del curso académico en el que el estudiante se ha matriculado y siempre que haya cursado previamente las materias comunes del máster (primer semestre).

La fecha de defensa del TFM se indicará a través del aula virtual. Para poder presentar el trabajo, deberá contar con el visto bueno del tutor, el cual enviará un informe favorable del trabajo y de su presentación. El trabajo se defenderá en un plazo aproximado de 15 días a partir de la fecha de su depósito, ante un tribunal integrado por tres miembros nombrados por acuerdo de la Comisión de Coordinación Académica entre profesores-doctores de los departamentos con docencia en el máster. En ningún caso el tutor o tutora del TFM podrá formar parte del tribunal en el que se evalúe el trabajo del estudiante tutorizado.

La defensa del TFM se hará en sesión pública. El estudiante expondrá el mismo durante el tiempo establecido por la CCA y se someterá a un debate con los miembros del tribunal. Estos deberán tomar en consideración si el trabajo: 1) se centra en un problema o tema específico claramente delimitado, 2) relaciona el problema o tema elegido con la bibliografía relevante, 3) dispone de un diseño de investigación razonado y razonable, 4) aporta una aproximación analítica y crítica al tema y a la bibliografía, 5) mantiene estándares formales en todo el trabajo desde el punto de vista académico-científico, 6) utiliza argumentos con evidencias fiables y válidas, 7) selecciona un problema o tema original y 8) propone conclusiones acerca de su resolución o realiza nuevas aportaciones al mismo.

El tribunal extenderá un acta por cada defensa de trabajo de fin de máster en la que reflejará el día y hora en la que ha tenido lugar el acto y la calificación, así como si ha sido propuesto para matrícula de honor. Los TFM se puntuarán numéricamente de 0,0 a 10,0 con un solo decimal. Además, se incluirá la calificación de Suspenso (0,0 a 4,9), Aprobado (5,0 a 6,9), Notable (7,0 a 8,9), Sobresaliente o Sobresaliente con Matrícula de Honor (a partir de 9,0).

Las matrículas de honor serán asignadas por la Comisión de Coordinación Académica del máster, una vez finalizada la defensa de los trabajos.

El Consejo de Gobierno de la Universitat, a propuesta de cada CCA de máster, puede otorgar anualmente un premio extraordinario por cada treinta titulados o fracción de un mismo estudio.

Política de uso de Inteligencia Artificial (IA). Las herramientas de IA generativa (ChatGPT, Copilot, Gemini, NotebookLM, Claude, etc.) son útiles para apoyar el aprendizaje y desarrollar competencias profesionales, sin embargo, la IA no puede sustituir el pensamiento crítico ni la toma de decisiones del estudiante. El uso de la IA debe ser reflexivo y apropiado, valorando en cada caso si realmente es adecuada para la tarea. Recuerde SIEMPRE ser crítico y dudar de las respuestas, tanto en el contexto de la IA como en la vida real.

El uso indebido de la IA en actividades donde esté prohibida constituye una falta de integridad académica. En concreto, según el artículo 11.g de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria, en lo relativo a las herramientas de IA generativa se considerará falta muy grave plagiar total o parcialmente una obra, o cometer fraude académico en la elaboración de cualquier trabajo o actividad que se solicite al alumnado. Se entenderá como fraude académico cualquier comportamiento premeditado tendente a falsear los resultados de un examen o trabajo, propio o ajeno (incluido el uso indebido de la inteligencia artificial como ChatGPT), realizado como requisito para superar una asignatura o acreditar el rendimiento académico.

Los estudiantes deben comprobar en cada tarea si la IA está permitida y bajo qué condiciones puede utilizarse. En concreto, cuando se permita su uso, el estudiante deberá declararlo de forma transparente incluyendo un párrafo al final de cualquier tarea donde la use, explicando para qué se ha utilizado y qué instrucciones y prompts se han aplicado. Si no se hace esto, se estará infringiendo la política de honestidad académica y será considerado plagio/fraude.

No obstante, el uso de la IA generativa presenta una vertiente negativa y fraudulenta. La calidad de las respuestas generadas depende de la calidad de las instrucciones (prompts) proporcionadas. En primer lugar, tenga siempre presente que la IA puede sufrir alucinaciones. Por ello, toda información producida por la IA debe verificarse con fuentes fiables, ya que puede contener errores, sesgos o datos inventados. Si se identifican dos o más referencias inventadas se considerará que se ha producido fraude. En segundo lugar, la IA generativa puede afectar a la privacidad, la protección de datos y los derechos de autor. La identificación de contenido plagiado (no citado) se considerará fraude.

BIBLIOGRAFÍA

- Biblioteca de ciencias sociales de la UV "Guía de recursos bibliográficos sobre economía social" https://cibisoc.blogs.uv.es/recursos-tematics/economia-social/
- Chaves,R., Fajardo,G, Monzón,J.L. (dir) (2020): Manual de economía social, Editorial Tirant lo blanc, Valencia
- AYUSO, L. y REQUENA, F. (2018) Estrategias de investigación en las ciencias sociales, Ed. Tirant lo Blanch.
- ALGUACIL, J. (2011) Cómo se hace un trabajo de investigación en sociología, Ed. Catarata.
- CIDEC - Centro de información y documentación sobre economía pública, social y cooperativa-

situado en el Campus dels Tarongers, Biblioteca Gregori Maians, 1º planta -www.uv.es/cidec- de la Universitat de València.

- Fondo bibliográfico de CIRIEC: http://ciriec.es/fondo-editorial/

- Biblioteca de TFM del Máster de economía social: https://www.uves/uvweb/master-economia-social-entidades-no-lucrativas/es/presentacion/recursos/resultados-del-programa/trabajos-fin-master-1285879836239.html